

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

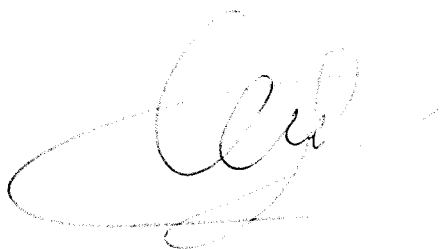
D. ANTONIO HURTADO ZURERA y D<sup>a</sup> MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- ¿Cómo se dispensa calefacción en la cárcel de Córdoba?
- ¿Qué criterio se sigue?
- ¿Durante qué tiempo?
- ¿Las celdas tienen calefacción?
- ¿Qué requisitos se exigen para poner la calefacción?
- ¿Cuáles son los gastos de calefacción de este centro penitenciario en 2014, 2015 y 2016?

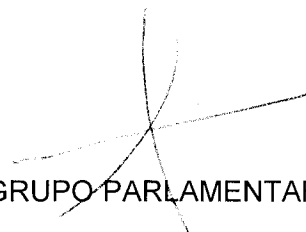
En el Congreso de los Diputados, a 24 de enero de 2017.



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA  
MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
38/75//ovr-94

C.DIP 16917 27/01/2017 11:01